



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

El COACAB inicia la 11ª edición del Curso de Despacho Aduanero, nivel II Experto en OEA

Los alumnos que realizan el ciclo de tres cursos de Despacho Aduanero (nivel inicial, nivel I y nivel II Experto OEA) del COACAB están exentos de realizar el examen teórico de las pruebas de aptitud para la capacitación como Representante Aduanero.

El lunes 18 de marzo, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB) ha iniciado la 11ª edición del Curso de Despacho Aduanero, nivel II Experto en OEA, que forma parte del Programa de Formación Continua de la entidad y que se lleva a cabo en la modalidad online.

El cuadro de profesores está compuesto por funcionarios de la Aduana que desarrollan un exhaustivo temario relacionado con los establecimientos aduaneros, los regímenes aduaneros, el IVA, los tránsitos, el procedimiento de control en declaraciones e inspección, los impuestos especiales, los procedimientos especiales, los procedimientos aduaneros de entrada y de salida, los certificados aduaneros, las franquicias aduaneras, las reducciones y los contingentes, las medidas de política comercial: prohibiciones y restricciones, las sanciones, los territorios fiscales especiales, o el análisis de riesgos, entre otros muchos. Mientras que, en el ámbito del comercio exterior, se tratan otros temas como el funcionamiento de las terminales marítimas, el derecho tributario, los Incoterms y la compraventa internacional de mercancías, los contratos de transporte internacional, el derecho comunitario, las medidas de política comercial, la propiedad intelectual y la figura del Operador Económico Autorizado (OEA).

El curso, de 70 horas lectivas, ofrece a los alumnos que ya han superado el curso de nivel I nuevos conocimientos sobre el circuito aduanero, cuáles son y cómo se confeccionan los documentos y los pasos a efectuar para el seguimiento de las operaciones aduaneras.

Es importante destacar que todas aquellas personas que superen el ciclo de tres cursos de Despacho Aduanero (nivel inicial, nivel I y nivel II Experto OEA) estarán exentos de realizar la parte teórica de las pruebas de aptitud para la capacitación como Representante Aduanero.

Una vez finalizado este curso, el COACAB volverá a convocar los cursos de Despacho Aduanero inicial, nivel I y nivel II (OEA).